

CONTENIDO:

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO.

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Turismo, se turnó el segundo informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el ciudadano Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

ANTECEDENTES

Que con fecha 24 de septiembre de 2017, el ciudadano Silvano Aureoles Conejo presentó el informe primer del estado que guarda la Administración Pública Estatal, al que se dio lectura en la Sesión de Pleno, celebrada el día 24 de septiembre de 2017, el cual se turnó a comisiones, para el estudio y análisis de su contenido y emitir el dictamen respectivo.

En sesión de Pleno realizada el 29 de septiembre de 2016, se presentó la Comunicación mediante la cual el Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno, remite el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, presentado por el titular del Poder Ejecutivo Estatal, la cual fue turnada a la Comisión de Turismo, para su estudio análisis y opinión.

Del estudio y análisis realizado por la Comisión de Turismo, se llegó a las siguientes

CONSIDERACIONES

Conforme a lo señalado en el artículo 60 fracción X, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, es obligación del Gobernador del Estado, presentar dentro del periodo comprendido el día 15 y 30 de septiembre de cada año, el informe que manifieste el estado general que guarde la Administración Pública del Estado y señale con precisión, el ejercicio del presupuesto y su vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo, estableciendo en su caso las incidencias por las que éste se hubiese modificado y proponiendo los medios para mejorarla

El Congreso del Estado es competente para analizar y dictaminar el informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en los términos establecidos por el artículo 281, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Esta Comisión de Turismo, es competente para conocer y dictaminar los asuntos materia de su competencia, relativos al Turismo, conforme a lo establecido en los artículos 64 fracciones I y VIII y 94 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Referente al Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, la Comisión de Turismo, dará seguimiento a las acciones que en materia de turismo se establecen en dicho plan, que tienen como objetivo aprovechar el potencial turístico del Estado, con el fin de verificar que se dé cabal cumplimiento a las mismas, las cuáles deben estar señaladas en los informes que guarda la Administración Pública Estatal, que sean presentados cada año, por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

En materia de Turismo, es competencia de esta Comisión, glosar el primer informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, mismo que señala sustancialmente lo siguiente:

En Michoacán, el turismo es una fuente de empleo importante, datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportaron que en 2016 el sector turístico de la entidad empleó a 142 mil 735 personas, cifra que representa al 7.2 por ciento de la Población Económicamente Activa y Ocupada en Michoacán.

En términos de afluencia turística, en 2016 se estimó que se recibieron 8 millones 205 mil turistas y visitantes, 8.1 por ciento más con respecto a 2015. Así mismo, captó una derrama económica de 10 mil 264 millones de pesos, cifra 4.4 por ciento mayor que en el año 2015. Para el año 2017, datos definitivos del Perfitur, indican que hasta el 31 de agosto se recibieron 5 millones 400 mil turistas y visitantes, cifra que representa un crecimiento del 6.1 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasado. En este mismo lapso de tiempo, se capturaron 6 mil 50 millones de pesos en derrama económica, cifra 4.6 por ciento mayor que en 2016.

Para fortalecer la competitividad de las empresas del sector turístico, con una inversión de 3 millones de pesos de origen federal y 500 mil estatales se realizaron 24 talleres de capacitación a más de 500 prestadores de servicios de las regiones turísticas de Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, Costa, Oriente, Tierra Caliente y Zamora, incluyendo a los 8 Pueblos Mágicos y se entregaron 78 certificaciones a establecimientos turísticos sobre manejo administrativo (Distintivo M), manejo higiénico de alimen-

tos (Distintivo H) y prevención de enfermedades (Distintivo Punto Limpio).

Con el objetivo de diversificar la oferta turística, la Secretaría de Turismo Federal certificó a Morelia como destino de bodas mediante la capacitación y certificación de 35 empresas del sector turístico, con una inversión de 30 mil pesos de origen estatal.

Para salvaguardar y preservar el patrimonio cultural inmaterial mundial de las Fiestas Indígenas dedicadas a los muertos se firmaron convenios con los municipios de; Pátzcuaro, Zamora, Uruapan y Morelia, en apoyo a 44 tenencias y localidades, con inversión estatal de 991 mil pesos. Estas acciones se reflejan en datos positivos, ya que durante el periodo de Noche de Muertos 2016, se registró una afluencia de 138 mil turistas y visitantes, cifra superior en 19.7 por ciento con respecto al periodo anterior. Así mismo se estimó una derrama económica de 113 millones de pesos, cifra que representa un crecimiento de 11.3 por ciento.

Se realizó el décimo cuarto Encuentro de Cocina Michoacana, con la participación de 52 cocineras tradicionales provenientes de 7 regiones turísticas del estado con una erogación, de un millón 900 mil pesos de origen estatal y una afluencia de 9 mil personas, generando ingresos en beneficio de las cocineras.

Con una inversión de 40 millones 920 mil pesos; 20 millones 460 mil de subsidio federal, 7 millones 460 mil estatales, y 13 millones de recurso municipal. En el Pueblo Mágico de Santa Clara del Cobre, municipio de Salvador Escalante, se realizan trabajos de mejoramiento de la imagen urbana de la plaza principal y su entorno, rehabilitación de instalaciones hidráulicas y drenaje, banquetas y andadores. También en el Pueblo Mágico de Tzintzuntzan se rehabilitan las fachadas en la Calzada de las Yácatas y de la explanada artesanal, la construcción de marquesinas de madera y teja de barro, la colocación de pavimento hidráulico e instalación de cableado subterráneo.

La región del País de la Monarca, en una segunda etapa, benefició al municipio de Ocampo con la construcción de 116 locales destinados a la venta de gastronomía y artesanías, 2 módulos de sanitarios para bienestar de turistas, visitantes y residentes. La tercera etapa de la zona gastronómica y artesanal registra un avance del 30 por ciento. Para la ciudad de Morelia, Patrimonio de la Humanidad, se fortalece la infraestructura turística con la modernización de la iluminación escénica de la Catedral, monumento histórico emblemático del estado.

Adicionalmente se concluyó la segunda etapa de la construcción de la zona gastronómica y artesanal del Santuario de la Mariposa Monarca en el Ejido El Rosario, beneficiando a 83 familias, esto con una inversión federal de 9 millones 300 mil pesos y una estatal de 5 millones de pesos. La construcción de la primera etapa del Centro

Gastronómico de Angangueo tuvo una inversión federal de 4 millones 700 mil pesos, estatal de 2 millones 500 mil y municipal de 2 millones 500 mil pesos.

Se han realizado 129 ruedas de prensa, de las cuales 85 promocionaron ferias, fiestas, festivales y eventos de 37 municipios de todas las regiones turísticas de Michoacán. Se apoyó con la impresión de posters para la Feria de la Pera en Ucareo, Feria Frutícola y Artesanal de Jeráhuaro y la Feria del Chile en Queréndaro. Se han generado 241 boletines y 180 entrevistas en medios impresos y electrónicos, que han permitido una constante y eficiente comunicación sobre obras y acciones que en materia turística se han realizado en la presente administración.

Con la inversión de 248 mil pesos de origen estatal se realizaron 36 acciones de activación del turismo social mediante convenios con turoperadores y ayuntamientos, beneficiando a mil 354 personas (adultos mayores, madres jefas de familia, jóvenes, niños y personas con discapacidad), los municipios participantes son Angangueo, Cojumatlán, Tacámbaro, Nuevo Parangaricutiro y Apatzingán.

En este mismo sentido se realizaron de manera gratuita y abierta a la población en general, recorridos turísticos en las ciudades de Morelia, Uruapan, Tlalpujahua, Zamora, Jiquilpan, Jacona, Pátzcuaro y la Isla de Janitzio. Estas acciones, además de que generan el turismo interno, permiten una mayor difusión y sensibilización de la riqueza turística de Michoacán.

Para la realización de eventos que detonan la actividad turística de aventura y ecoturismo la SECTUR coadyuvó en la organización de la Expo Tortuga Marina en la localidad de Playa Azul, La Mariscada y el Primer Torneo de Pesca Deportiva en Playa Jardín, pertenecientes al Municipio de Lázaro Cárdenas, así como los Torneos de Surf en la Ticla y Nexpa, perteneciente al Municipio de Aquila. Estas actividades permiten dar a conocer a los turistas los fenómenos migratorios de las tortugas, pelícanos y mariposas monarcas, como un recurso turístico inigualable en nuestra entidad.

Con el proyecto de Redes y Festivales Regionales de Cultura y con una inversión federal de 832 mil pesos, en beneficio de 4 mil 300 personas, se llevaron a cabo 10 Festivales Regionales de Cultura en las cabeceras municipales de Angamacutiro de la Unión, Ario de Rosales, Cuitzeo del Porvenir, Chilchota, Huiramba, Maravatío de Ocampo, Peribán de Ramos, Tangancicuaro de Arista y Villa Madero.

En materia de promoción turística, gastronómica y artesanal, durante el mes de marzo de 2017, y con una inversión de un millón 50 mil pesos de origen estatal, se participó en la cuadragésima segunda edición del Tanguis Turístico de México, desarrollado en el puerto de Acapulco, Guerrero. Derivado de esta participación se lo-

graron 505 citas de negocios, 24 entrevistas con medios de comunicación nacional e internacional, acciones que reflejan un crecimiento cercano al 10 por ciento en el sector hotelero de Michoacán, además de firmar 5 convenios de colaboración que permitirán una mayor afluencia de turistas a la entidad.

Para mejorar la imagen urbana del centro histórico de Tlalpujahua se realizó la conversión de la red eléctrica de aéreo a subterráneo dentro del centro histórico del Pueblo Mágico, mediante la inversión federal por 3 millones 500 mil pesos.

Con el objetivo de dotar de mejor infraestructura turística al Pueblo Mágico de Pátzcuaro se realizó la mejora y el remozamiento que consistió en el levantamiento del empedrado viejo, aplicación de una nueva estructura para colocar un nuevo empedrado y la colocación de muros de contención laterales del camino y mirador del Estribo Grande, como un punto turístico muy visitado, para lo cual se realizó una inversión federal de 2 millones 100 mil pesos y 2 millones 100 mil de origen municipal. La SECTUR participó en la gestión, seguimiento y evaluación de la obra.

En este sentido, y en coordinación con el Ayuntamiento de Tingüindín, se realizó un viaje a Playa Azul, Municipio de Lázaro Cárdenas, en beneficio de 28 alumnos de nivel primaria con los mejores promedios de calificaciones y que no conocían el mar, adicionalmente se les impartió un taller de cuidado y preservación de las tortugas marinas negras y golfinas, dentro del campamento La Tortuga.

La SECTUR realizó 8 recorridos turísticos inclusivos para personas con discapacidad auditiva, motriz y visual en el centro histórico de la Capital Michoacana, así como a la Presa de Umécuaro, Municipio de Morelia, en los que tuvieron la oportunidad de convivir con la naturaleza y lanzarse de una tirolesa de 600 metros, beneficiando a mil 77 personas.

Mediante convenios de colaboración con los ayuntamientos se ha logrado fomentar la participación de las comunidades y la sociedad en general en beneficio de los niños, jóvenes y personas de la tercera edad, realizando visitas a otros municipios del Estado. Los ayuntamientos participantes son Angangueo, Cojumatlán, Tacámbaro, Nuevo Parangaricutiro y Apatzingán.

En el periodo que se informa se firmaron 3 convenios de colaboración con los turoperadores turísticos Kuperani, Transportadora Turística de Michoacán y Ecoturismo Morelia, con la finalidad de apoyar la economía familiar mediante tarifas accesibles en paquetes turísticos al interior del Estado, destacando los recorridos a los santuarios de la Mariposa Monarca. Así mismo se apoyó a los turoperadores michoacanos con publicidad dentro de los medios digitales de la SECTUR, sin costo alguno para las partes.

En el periodo 2016-2017 se consolidó al Centro de Convenciones de Morelia (CECONEXPO) como un espacio importante dentro de la industria de reuniones albergando 376 eventos locales, nacionales e internacionales, entre exposiciones, congresos y convenciones, además de los culturales, políticos, académicos y sociales recibiendo aproximadamente 411 mil personas. Estas acciones captaron 26 millones 909 mil 884 pesos, con la generación de 4 mil 435 empleos temporales.

El Planetario Lic. Felipe Rivera, espacio de divulgación científica y punto turístico cultural, logró atender en este periodo a 42 mil visitantes, con ingresos por 819 mil pesos. El Planetario Móvil atendió a 16 mil 300 michoacanos de los municipios de Maravatío, Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Cuitzeo, Salvador Escalante y comunidades de la Meseta Purépecha.

Con la asistencia de 20 mil 133 visitantes, el Orquidario de Morelia Dr. y Gral. Alberto Oviedo Mota obtuvo ingresos por la cantidad de 478 mil pesos. Las Expo Orquídeas de otoño y primavera, destinadas a la exhibición y venta de estas especies en la región, recibieron productores de los estados de Jalisco, Estado de México, Veracruz y Morelos con afluencia de 9 mil 740 visitantes, obteniendo ingresos por la cantidad de 135 mil 852 pesos.

El Centro de Idiomas ofrece, a partir de los 5 años de edad, la formación en los idiomas de inglés, francés, italiano, chino mandarín, alemán y portugués, además brinda los servicios de traducción, interpretación, asesoría lingüística, y clubes de conversación, preparación de los alumnos para aplicar los exámenes nacionales e internacionales para la certificación de inglés como TOEFL, CELE, CAMBRIDGE, atendiendo a 836 personas y generando ingresos por un millón 772 mil pesos.

A través de Compañía Inmobiliaria Fomento Turístico de Michoacán, S.A. de C.V. (CINFOTUR), empresa paraestatal, se han obtenido ingresos a través del arrendamiento del inmueble hotelero actualmente denominado Best Western Plus Gran Hotel Morelia, los que ascendieron a 14 millones de pesos, generando 165 empleos fijos y 20 empleos eventuales mensuales.

El Gobierno del Estado privilegia la vocación natural, mediante sus centros de esparcimiento Rancho Viejo Los Azufres, del municipio de Hidalgo, y el centro recreativo Géiser de Ixtlán, ubicado en Ixtlán de los Hervores, actualmente en comodato a la administración municipal del periodo 2015-2018.

El Estado de Michoacán ha sido sede de eventos deportivos nacionales, los cuales promueven el turismo deportivo generando derrama económica de gran importancia para nuestro Estado. En estos eventos participaron en total 12 mil 500 personas.

A la Secretaría de Turismo, se le asignó para el ejercicio fiscal de 2017 un presupuesto de 125 millones 271 mil 219 pesos, el cual es 13.6 por ciento menor al presupuesto que le fue asignado para el ejercicio fiscal 2016, lo que significa una reducción de 19 millones 706 mil 925 pesos.

En el Anexo de Obras y Acciones, se menciona que en la ejecución de obras en apoyo a la actividad turística del Estado, se invirtieron 176 millones 986 mil 285 pesos, de los cuáles 76 millones 292 mil 088 pesos, fueron recursos de origen federal que son el 43.11 por ciento del total invertido en este rubro, 60 millones 596 mil 336 pesos de origen estatal que representan el 34.24 por ciento y 40 millones 097 mil 861 pesos fueron de procedencia municipal que equivalen al 22.65 por ciento.

En el Anexo de Acciones y Obras del informe, se observa que solamente en ocho municipios de los ciento trece que integran el Estado de Michoacán, de los cuáles cinco tienen localidades catalogadas como Pueblos Mágicos, se realizaron obras en apoyo al desarrollo turístico, con una inversión de 143 millones 102 mil 449 pesos. Los recursos económicos invertidos en dichas obras fueron la mayor parte de origen federal.

Los ocho municipios en los que se realizaron inversiones para ejecutar obras y/o acciones en beneficio de la actividad turística, están ubicados en tres regiones del Estado las cuáles son: Región Cuitzeo, Región Oriente y Región Pátzcuaro-Zirahuén.

En la Región Cuitzeo se invirtieron 75 millones 455 mil 85 pesos de los cuáles 36 millones 169 mil 742 pesos son de origen federal, 11 millones 250 mil pesos de origen estatal y 28 millones 35 mil 361 pesos de origen municipal, en esta región únicamente se apoyó al municipio de Morelia.

En la Región Oriente, se aplicaron 33 millones 607 mil 847 pesos, siendo 20 millones 107 mil 847 pesos de origen federal, 10, millones de pesos de origen estatal y 2 millones 500 mil pesos de origen municipal, favoreciendo a los municipios de: Angangueo, Ocampo, Tlalpujhua y Zitácuaro.

En la Región Pátzcuaro-Zirahuén, se destinaron 34 millones 39 mil 517 pesos, de los cuáles 17 millones 14 mil 17 pesos, son de origen federal, 7 millones 462 mil 500 pesos son de origen estatal y 9 millones 562 mil 500 pesos de origen municipal, beneficiando a los municipios de: Pátzcuaro, Salvador Escalante y Tzintzuntzan.

En los Anexos de Obras y/o Acciones, se aprecia que en el periodo que se informa, la Secretaría de Turismo invirtió recursos en obras de infraestructura en apoyo a la actividad turística, los cuáles fueron

superiores a los reportados en el primer informe, sin embargo fueron muy pocos los municipios beneficiados.

De los recursos invertidos en el Estado de Michoacán, en apoyo al turismo, 19 millones 883 mil 836 pesos fueron aplicados en obras y/o acciones de cobertura estatal como son: difusión, estudios y proyectos, exposiciones y ferias, participación de Michoacán en eventos, programas de capacitación para la calidad turística, acciones para el desarrollo del turismo social y encuentros de gastronomía de cocina tradicional y eventos de la promoción de la gastronomía, entre otros.

El turismo en Michoacán sigue creciendo, ya que de acuerdo a lo mencionado en el texto del segundo informe, al 31 de agosto de 2017, se recibieron 5 millones 400 mil turistas y visitantes, que representa un incremento del 6.1 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado, en donde se captaron 6 mil 50 millones de pesos en derrama económica, cantidad que es mayor en 4.6 en la relación al 2016. Esto a pesar de la reducción del presupuesto para el 2017 que sufrió la Secretaría de Turismo.

Para darle seguimiento al desarrollo del turismo en la Entidad, sería positivo que la Secretaría de Turismo emita los principales indicadores de la actividad turística por trimestre, que muestre el número de turistas y visitantes que llegan al Estado, la derrama económica y el número de empleos generados, y al mismo tiempo se indique la variación que existe en dichos indicadores con respecto al mismo periodo del año anterior, y en caso de que exista decremento en los mismos, analizar las causas y aplicar las medidas necesarias para revertir esa situación.

En el periodo que comprende el segundo informe, se dio seguimiento a lo que se señala en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, que establece como línea estratégica para alcanzar el desarrollo integral del Estado, aprovechar nuestro potencial turístico a través de diversas acciones entre las que se encuentran generar inversiones en obras públicas y acciones para el turismo sustentable, ecológico y de aventura, así como incrementar la inversión en las Áreas Naturales Protegidas para elevar la oferta turística, toda vez que se invirtieron 29 millones 712 mil 500 pesos, en diferentes obras de infraestructura en apoyo al turismo.

Gracias a la vocación turística que tiene nuestro Estado, y pesar de que en muy pocos municipio y regiones del Estado, se realizaron obras y/o acciones en apoyo al turismo, esta actividad en los últimos años, la actividad turística se ha incrementado y cada día son más los turistas nacionales y extranjeros que visitan las diferentes regiones que conforman Michoacán, lo que redundará en beneficio para sus

pobladores, por la derrama económica que se origina y por los empleos que se generan.

El turismo, es una de las actividades económicas más importantes del Estado de Michoacán, que genera empleos, obras de infraestructura, creación y expansión de establecimientos gastronómicos y hoteleros así como el crecimiento del transporte, lo cual propicia el desarrollo de las regiones en donde se lleva a cabo esta actividad, por lo cual se deben hacer las acciones necesarias para consolidar el sector turístico, en la Entidad.

La industria del turismo en Michoacán, es una actividad que ha sostenido un ritmo de crecimiento en los últimos años, sin embargo es indispensable que el Gobierno del Estado, destine una mayor cantidad de recursos económicos al turismo para que su crecimiento sea más grande, a efecto de atraer un mayor número de turistas, lo que producirá mayores beneficios para la población y la economía estatal.

Es conveniente impulsar el turismo sostenible en el Estado, ya que es una herramienta estratégica de desarrollo económico local, que representa una gran oportunidad en algunas zonas que tienen pocas alternativas de actividad económica. A su vez como parte del sector de servicios ofrece oportunidades para el surgimiento de empresas locales, asimismo ofrece numerosas oportunidades de trabajo y negocio para hombres y mujeres.

También se debe fomentar, promocionar y apoyar el desarrollo del turismo alternativo en el cual la naturaleza es el principal componente de la oferta turística, toda vez que hasta las regiones más apartadas del Estado cuentan con escenarios, biodiversidad y otros atractivos que permiten la conformación de nuevos productos dirigidos a turistas interesados en descubrir e interactuar con la naturaleza y con la población de las comunidades.

Es indispensable hacer las labores necesarias para fortalecer la actividad turística en los destinos turísticos consolidados que se encuentran en el Estado, para que se mantengan en la preferencia de los turistas. Asimismo, se deben realizar acciones de promoción y fomento turístico, así como la ejecución de obras de infraestructura turística en más municipios y/o regiones del Estado, con el objeto de establecer nuevos destinos turísticos lo que permitirá incrementar la oferta turística del Estado.

Por la importancia económica que tiene y por los beneficios que produce el turismo, se considera conveniente, que la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado realice las acciones necesarias, para que de su presupuesto asignado invierta en obras de infraestructura turística, con el fin de que municipios que cuenten con potencial turístico y que aún

no explotan la actividad turística, se puedan integrar a la misma, con el propósito de que sus habitantes gocen de las utilidades económicas y sociales que genera el turismo.

Es indispensable que a la Secretaría de Turismo, cuente con el presupuesto necesario para que realice de manera eficiente sus funciones, debiendo aplicar estratégicamente dichos recursos, a efecto de impulsar y desarrollar el potencial turístico que tiene la Entidad, para posicionarse como uno de los principales destinos turísticos del país.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 fracción XI y 133 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, el 6° fracciones I, X, XI y XII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, y el artículo 58 párrafo quinto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, la Auditoría Superior de Michoacán será quien realice la revisión y fiscalización de los recursos públicos en aspectos específicos presupuestales, en los cuáles tenga interés la Comisión de Turismo.

Que con fundamento en lo anteriormente expuesto y en el contenido de los artículos 62 fracción XXVIII, 63, 64 fracción I, III y VIII, 94, 243 párrafo tercero, 244, 245 y 281, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura, el siguiente Dictamen con Proyecto de

ACUERDO

Primero. Se recomienda al Gobernador del Estado, haga las acciones necesarias para que se asigne a la Secretaría de Turismo el presupuesto adecuado, que le permita realizar sus funciones de manera eficiente, a efecto de que se un mayor impulso a la actividad turística del Estado, con el objetivo de atraer un mayor número de turistas y visitantes.

Segundo. Se sugiere al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, gire sus instrucciones para que los programas de turismo implementados actualmente sean susceptible de ser supervisados, medidos y auditados, incluyendo indicadores de medición de cada uno de estos, y que la Secretaría de Turismo, emita un informe trimestral al respecto.

Tercero. Se solicita al Gobernador del Estado, instruya a la Secretaría de Turismo, para que se promueva la creación de nuevos destinos turísticos, que permita integrar a mas localidades y municipios a la actividad turística, a efecto de ampliar y diversificar la oferta turística del Estado, con el objetivo de atraer un mayor número de turistas, con lo cual se facilite la consolidación del desarrollo turístico de la Entidad.

Cuarto. Se sugiere al Titular del poder Ejecutivo Estatal, para que gire sus instrucciones a la Secretaría de Turismo con el propósito que se impulse en el Estado el turismo sostenible, que permita fomentar el desarrollo de zonas con pocas alternativas económicas, y al mismo tiempo, realice acciones de promoción y fomento turístico para impulsar el desarrollo del turismo alternativo o de naturaleza, el cual es susceptible de realizarse en todos los municipios que integran el Estado.

Quinto. Se recomienda al Gobernador del Estado, para que de sus indicaciones a la Secretaría de Turismo, con el fin de que en su Programa Operativo Anual 2018, contemple realizar inversiones en obras y/o acciones en un mayor número de regiones y municipios con el fin de avanzar en la consolidación de Michoacán, como un Estado eminentemente turístico.

Sexto. Comuníquese al ciudadano Gobernador del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 9 de enero 2018.

Comisión de Turismo: Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas, *Presidente*; Dip. Alma Mireya González Sánchez, *Integrante*; Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo, *Integrante*; Dip. Rosalía Miranda Arévalo, *Integrante*.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Antonio García Conejo
INTEGRANTE

Dip. Héctor Gómez Trujillo
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta

VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández
Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa
Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
LIC. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx
